



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ENERO-MARZO 2025

Correspondiente a la Unidad Responsable de Gasto

38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Titular:

Nombre:

Mtra. L. Daptnhe Cuevas Ortiz

Cargo:

Secretaria de las Mujeres

Firma

Responsable:

Nombre:

Lcda. Eileen Benítez Moreno

Cargo:

Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

Firma



INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN
A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ENERO-MARZO 2025

MATRIZ DE CONTROL SOBRE EL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES						
URG	3RC001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES					
PERIODO	ENERO-MARZO 2025					
FECHA DE ELABORACIÓN	07 de abril 2025					
FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE				OBSERVACIONES
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	x		x	x	
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	x		x	x	

Elaboró:

C.P. Amado Galicia Aguilar
Líder Coordinador de Proyectos de Control Presupuestal

Autorizó:

Licda. Eleanor Benitez Moreno
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS-NIÑOS Y ADOLESCENTES

URG	30001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES					
PERIODO	ENERO-MARZO 2025					
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO						
DIAGNÓSTICO	<p>El Censo de Población y Vivienda 2020 indica que la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres, tiene una tasa de crecimiento de la población y habitan 66,922 mujeres hablantes de lengua indígena. La mayoría de las mujeres se encuentra en edad productiva de los 15 a 64 años con 3,392,940 (70.61%). Las cifras que ofrece el Censo permiten observar la existencia de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, por ejemplo, en los rubros de educación, participación económica y uso de tiempo, donde el porcentaje de mujeres entre 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 56.1% y el de los hombres de 54.4%, además, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta además la tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres.</p> <p>En lo referente a la caracterización de la fecundidad en Ciudad de México, el Censo indica que 18,329 niñas y adolescentes de entre 12 y 19 años ha tenido un (a) o más hijas (os) nacidas (os) vivas (os). Las cinco alcaldías con mayor número de niñas de 12 a 14 años en este supuesto son: Iztapalapa (69), Gustavo A. Madero (40), Tlalpan (27) y Álvaro Obregón y Venustiano Carranza (26 cada una), mientras que en el rango de edad de 15-19 años se tiene en las primeras cinco posiciones a Iztapalapa (4,718), Gustavo A. Madero (2,164), Tlalpan (1,602) Álvaro Obregón (1,503) y Xochimilco (1,339). Los datos anteriores, dan muestra de la existencia de desigualdades y de situaciones y/o condiciones que se profundizan debido al sexismo, la misoginia y las distintas formas de discriminación basadas en el sexo en las que se sostiene el orden patriarcal y el sistema económico que subordinó la posición de las mujeres y que impacta en el ejercicio pleno de sus derechos humanos, entre los que se encuentra el del acceso a una vida libre de violencia.</p> <p>En el caso particular de la violencia sexual en las personas menores de edad, de acuerdo al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se trata de una de las agresiones más severas en contra de su integridad, se reporta que en México: al ocho de cada 10 agresiones por violencia sexual provienen de parientes o personas conocidas cercanas. Si De enero a octubre de 2020, se registraron 2,581 casos de egresos hospitalarios por violencia sexual, 3,325 niñas y 756 niños.</p>					
SITUACIÓN ACTUAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	<p>La ENDREH 2021 indica que, en la Ciudad de México, 76.2% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patriarcal en algún ámbito de su vida y 46.1% en los últimos 12 meses.</p> <p>La Ciudad de México es la segunda entidad con prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida (76.2%). Las mujeres de 15 años y más de la ciudad, 60.9% han estado expuestas a lo largo de su vida a violencia en el ámbito comunitario, 41.6% han tenido experiencias de la violencia en su relación actual o última y 38.5% han sufrido violencia obstétrica durante los últimos 5 años.</p> <p>Finalmente, la Ciudad ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada esto explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas de 2013 a 2017 reportadas en el Atlas de Género del INEGI. El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social, CONAPO indicó en 2022 que en la Ciudad se registraron 261 embarazos de niñas menores de 14 años; 80%. La Ciudad ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada esto explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas de 2013 a 2017 reportadas en el Atlas de Género del INEGI. El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social, CONAPO indicó en 2022 que en la Ciudad se registraron 261 embarazos de niñas menores de 14 años; 80%.</p>					
PROBLEMÁTICA	La acción gubernamental requiere de fortalecimiento y actualización de espacios donde se implementen servicios de prevención, atención y acceso a la justicia para las mujeres y niñas en situación de violencia de género.					
CAUSAS	Las niñas, niños y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social en todo el país.					
EFFECTOS	Se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares, elevados índices de hacinamiento en las viviendas, y escasas oportunidades de recreación sana.					
OBJETIVO	Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.					
CLAVE (F-F-SF-ARPP)	2-6-8-023-E183	DENOMINACIÓN PP	E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Género contra Mujeres, Adolescentes y Niñas	PRESUPUESTAL		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				151,743,230.09	34,915,575.00	27,524,564.14
EJE	1	SUB EJE	5	SUB SUB EJE		

A
1



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES											
URO			390001 SECRETARIA DE LAS MUJERES								
PERIODO			ENERO-MARZO 2025								
VERIFICACIÓN Y EFECTOS DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
ACCIÓN ESPECÍFICA			1) Atención jurídica y representación especializada para la tramitación de medidas de protección de emergencia establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México								
MONTOS PRESUPUESTALES DESIGNADOS PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA			AVANCE FÍSICO			UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA COMX		ACCIÓN GUBERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES	
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO		ARTÍCULO	DERECHO			
250,000.00	135,591.97	154,192.40				servicios	43	Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	Acción Social	Acción afirmativa	
POBLACIÓN						TIPO DE ACCIÓN					
DEMARCACIÓN TERRITORIAL			TIPO DE POBLACIÓN			DIRECTA		INDIRECTA			
Todas las alcaldías			Directa			x					
POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)											
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES				NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES		ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES) <th colspan="1">MUJERES</th> <td colspan="1">1</td>		MUJERES	1
	HOMBRES					HOMBRES				HOMBRES	
	OTROS					OTROS				OTROS	
ACCIONES REALIZADAS											
<p>En el periodo enero marzo, no se han realizado trámites de solicitud de las medidas de protección en materia penal a favor de niñas, niños y adolescentes, sin embargo, se brindó asesoría jurídica a una adolescente de 16 años que se encontraba en situación de violencia, acudiendo en compañía de su tutora.</p> <p>Respecta de las medidas de protección en materia civil-familiar, se han realizado 20 trámites de solicitud de medidas consistentes en la recuperación y entrega inmediata de niñas y niños, cuando han sido separados de su madre y la suspensión del régimen de visitas. De las 20 medidas solicitadas, se han otorgadas 14, logrando la recuperación 7 niñas y 6 niños y la suspensión del régimen de visitas, a favor de 1 niño.</p> <p>La información de la población en el apartado de "Planeación", no se presenta debido a que no fue solicitada en el proceso de integración del anteproyecto. Sin embargo, se procurará identificar dicha información para el siguiente trimestre.</p>											

A
1



AB- INICIACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES						
UBO	380001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES					
PERÍODO	ENERO-MARZO 2025					
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO						
DIAGNÓSTICO	<p>El Censo de Población y Vivienda 2020 indica que la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, 4,095,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres, tiene una tasa de crecimiento de la población y habitan 66,922 mujeres hablantes de lengua indígena. La mayoría de las mujeres se encuentra en edad productiva de los 15 a 64 años con 3,392,910 (70.6%). Las cifras que ofrece el Censo permiten observar la existencia de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, por ejemplo, en los niveles de educación, participación económica y uso de tiempo, donde el porcentaje de mujeres entre 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 55.1% y el de los hombres de 54.4%, además, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta además la tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6a diferencia del 74.3 de los hombres.</p> <p>En lo referente a la carencia de la fecundidad en Ciudad de México, el Censo indica que 13,329 niñas y adolescentes de entre 12 y 19 años ha tenido un (o) o más hijas (os) nacidas (os) vivas (os). Las cinco alcaldías con mayor número de niñas de 12 a 14 años en este supuesto son: Iztapalapa (69), Gustavo A. Madero (40), Tlalpan (27) y Álvaro Obregón y Venustiano Carranza (26 cada una), mientras que en el rango de edad de 15-19 años se tiene en las primeras cinco posiciones a Iztapalapa (4,718), Gustavo A. Madero (2,154), Tlalpan (1,602) Álvaro Obregón (1,563) y Xochimilco (1,339). Los datos anteriores, dan muestra de la existencia de desigualdades y de situaciones y/o condiciones que se profundizan debido al sexismo, la misoginia y las distintas formas de discriminación basada en el sexo en las que se sostiene el orden patriarcal y el sistema económico que subordinan la posición de las mujeres y que impacta en el ejercicio pleno de sus derechos humanos, entre los que se encuentra el del acceso a una vida libre de violencia.</p> <p>En el caso particular de la violencia sexual en las personas menores de edad, de acuerdo al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se trata de una de las agresiones más severas en contra de su integridad, se reporta que en México a) ocho de cada 10 agresiones por violencia sexual provienen de familiares o personas conocidas cercanas, b) De enero a octubre de 2020, se registraron 3,501 casos de egresos hospitalarios por violencia sexual 2,325 niñas y 256 niños.</p>					
SITUACIÓN ACTUAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	<p>La ENDIRCH 2021 indica que, en la Ciudad de México, 76.2% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial en algún ámbito de su vida y 36.1% en los últimos 12 meses.</p> <p>La Ciudad de México es la segunda entidad con prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida (76.2%). Las mujeres de 15 años y más de la ciudad, 60.9% han estado expuestas a lo largo de su vida a violencia en el ámbito comunitario, 41.5% han tenido experiencias de la violencia en la pareja en su relación actual o última y 38.5% han sufrido violencia obstétrica durante los últimos 5 años.</p> <p>Finalmente, la Ciudad ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada esto explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas de 2013 a 2017 reportadas en el Atlas de Género del INEGI. El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social. CONAPO indicó en 2022 que en la Ciudad se registraron 251 embarazos de niñas menores de 14 años; 80%. La Ciudad ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada esto explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas de 2013 a 2017 reportadas en el Atlas de Género del INEGI. El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social, CONAPO indicó en 2022 que en la Ciudad se registraron 26 embarazos de niñas menores de 14 años; 80%.</p>					
PROBLEMÁTICA	La acción gubernamental requiere de fortalecimiento y actualización de espacios donde se implementen servicios de prevención, atención y acceso a la justicia para las mujeres y niñas en situación de violencia de género.					
CAUSAS	Las niñas, niños y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social en todo el país.					
EFFECTOS	Se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares, elevados índices de hacinamiento en las viviendas, y escasas oportunidades de recreación sana.					
OBJETIVO	Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.					
CLAVE (FI-E-SF-M-PP)	2-6-0-023-E183	BENOMINACIÓN PP	E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Género contra Mujeres, Adolescentes y Niñas	PRESUPUESTAL		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				151,743,230.00	34,915,575.00	27,524,064.14
EJE	1	SUB-EJE	5	SUB-SUB-EJE		

A

1



AR- NINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES											
URD			380001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES								
PERIODO			ENERO-MARZO 2025								
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
ACCIÓN ESPECÍFICA			2) Atención mediante servicios integrados y especializados (médica, psicológica, jurídica, de trabajo social y de primera necesidad) a las mujeres, sus hijas e hijos, que se encuentran en los espacios de refugio.								
MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA			AVANCE FÍSICO			UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA COMX		ACCIÓN GOBIERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES	
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO		ARTÍCULO	DERECHO			
15,622,167.00	3,654,604.00	2,033,721.97				Servicios	40	Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	Acción Social	Acción afirmativa	
POBLACIÓN						TIPO DE ACCIÓN					
DEMARCACIÓN TERRITORIAL			TIPO DE POBLACIÓN			DIRECTA		INDIRECTA			
Todos los alcaldías			Directa			x					
POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)											
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	5		NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	10		ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	3	
	HOMBRES	14			HOMBRES	5			HOMBRES	0	
	OTROS				OTROS				OTROS		

Durante el periodo enero marzo del 2025, en el Refugio de mujeres se atendieron 37 personas de las cuales son 13 niñas y 11 niños, brindando un total de 11,554 servicios: Trabajo social 848; Psicología adulta 199; Psicología infantil 465; Jurídica 307; Médica 1,036; Nutrición 3,517; Ludoteca 5182.

En la casa de emergencia se atendieron a un total de 31 personas de las cuales son 5 niñas y 12 niños, brindando un total de 3,098 servicios: Trabajo social 295; Psicología adulta 113; Psicología infantil 166; Jurídica 98; Médica 629; Nutrición 1,560; Ludoteca 237.

Es importante precisar que tanto en Casa de Emergencia como en el Refugio para mujeres los servicios se brindan las 24 horas del día, los 7 días de la semana por parte de las profesionistas que se encuentran en cada uno de los espacios, los cuales se brindan más de una vez a la población en general.

A
A



AR-NINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES											
URQ			300601 SECRETARÍA DE LAS MUJERES								
PERIODO			ENERO-MARZO 2025								
VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA											
ACCIÓN ESPECÍFICA											
MONTOS PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA			AVANCE FÍSICO			UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CDMX		ACCIÓN GOBIERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES	
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO		ARTÍCULO	DERECHO			
4,317,699.09	993,475.86	793,183.09				Servicios	40	Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	Acción Social	Acción afirmativa	
POBLACIÓN											
DEMARCAÇÃO TERRITORIAL			TIPO DE POBLACIÓN			TIPO DE ACCIÓN					
Todas las Alcaldías			Directa			DIRECTA		INDIRECTA			
						X					
POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)											
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	19			NIÑEZ (6 AÑOS-11 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	59		ADOLESCENCIA (12 AÑOS-17 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	228
	HOMBRES					HOMBRES				HOMBRES	
	OTROS					OTROS				OTROS	
ACCIONES REALIZADAS											
En el periodo enero marzo del 2025, las Abogadas de las Mujeres que se encuentran en las Agencias del Ministerio Público y en las Cédulas de Tramitación de Medidas, han brindado 10,588 atenciones, de las cuales, 129 fueron relacionadas a atenciones jurídicas, 87 representaciones y 90 carpetas de investigación relacionados con niñas, niños y adolescentes, beneficiando a 306 mujeres.											

A

1